

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

Inversiones y Servicios Seneca Limitada, R.U.T. 79.783.170-0, representada por el Sr. Pedro José Dussaillant Lehmann, Cédula Nacional de Identidad N°13.924.610-1, solicita de acuerdo al Artículo 140 del Código de Aguas, un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, de uso consuntivo, por un caudal máximo a extraer de 20,0 l/s y un volumen total anual de 416.448 metros cúbicos, de ejercicio permanente y continuo, captadas por elevación mecánica, desde un pozo profundo localizado al interior de la propiedad denominada "Lote número Uno de los tres lotes en que se subdividió la Higuera número Tres o Las Turras", amparado bajo el Rol S.I.I. 424-1 de la comuna de Retiro, provincia de Linares, séptima región del Maule. El pozo se ubica en la coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.995.491, Este: 263.476, Datum WGS 84, Huso 19 (Base carta IGM "Los Cristales", escala 1:50.000)

Se solicita un área de protección definida, por un círculo de 200 mts. de radio, con centro en el eje del pozo.